



EDICTO ✓

El Juzgado Civil y Comercial Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Formosa, sito en la calle San Martín Nº 641, 1º piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Raúl Vicente López Uriburu, Secretaría a cargo del Dr. Walter Adrian Moncalvo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, el Sr. **CEFERINO MAZACOTTE**, D.N.I. Nº 7.839.257, en los autos caratulados "MAZACOTTE (SUC. AB-INTESTATO) ✓ CEFERINO S/ JUICIOS SUCESORIOS", Expte. Nº 122, Año 2.025. Publíquese por el término de UN (01) día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación; art. 734 inc. 2 del C.P.C.C. y Fallo Nº 18.802 de la Exema. Cámara de Apelaciones Civil y Comercial). Formosa <sup>23</sup> de Junio de 2.025.

19 JUN 2025  
855 11)

EST (SUC. AB-INTESTATO) ✓ VLS

Dr. WALTER ADRIAN MONCALVO  
Secretario  
Juzgado Civil y Comercial Nº 3